Sáchica, 13 de Junio de 2025

Ingeniero
HÉCTOR DAVID AMADO SIERRA
Alcalde Municipal
Sáchica Boyacá

Ref. Manifestación de necesidad contractual.

Comedidamente me permito solicitar se adelante el trámite para realizar obra, la adquisición de los productos y/o servicios que se relacionan con base en:

1. **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN –BPIM – (en caso de gastos de inversión):**

PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION SEDE EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA
BPIN No.	202415638000
PLAN DE DESARROLLO	COMPROMETIDOS CON SACHICA 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA	Comprometidos con Sáchica para su desarrollo social integral
SECTOR	EDUCACION
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA
META	Mejorar la infraestructura educativa del 100% de las sedes educativas

2. **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

   - **No.:** Certificado No. _____ donde se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025

3. **DEPENDENCIA QUE PROYECTA:**

   SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

4. **TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:**

   CONTRATACION DIRECTA ___
   MINIMA CUANTIA __X__
   SELECCIÓN ABREVIADA ____
   CONCURSO DE MÉRITOS ____
   LICITACION PUBLICA ____

5. **TIPO DE CONTRATO:**

   PRESTACIÓN DE SERVICIOS ____
   SUMINISTRO ____
   OBRA __X__

CONSULTORÍA

6. **OBJETO:** "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GENERACION SEDE EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA"

7. **ESTUDIO DE MERCADO:**

ASPECTOS ECONÓMICOS: Para establecer los precios se tomó como referencia cotizaciones realizas y los descuentos municipales, junto con los precios de insumos establecidos en la resolución 050 del 5 de mayo de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA Y DE CONSULTORÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2025"

El valor estimado del contrato es de acuerdo de los precios unitarios por ítems requeridos, establecidos en el mercado local, soportado en 2 cotizaciones solicitadas para los ítems no establecidos en los precios de la gobernación de Boyacá, y obtenidas por la dependencia que presenta los estudios, aportadas dentro del proyecto lo cual permitió promediar precios de conformidad a la siguiente tabla.

ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNIT.	INC. POR DISTANCIA	V. TOTAL
1		**PINTURA**					**$ 1.394.892,78**
1,1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	118,59	$ 11.309,63	4%	$ 1.394.892,78
2		**POZO SEPTICO**					**$25.528.184,16**
2,1	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	22,40	$ 70.577,63	0%	$ 1.580.938,91
2,2	5.01.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4	ML	20,00	$ 41.023,96	4%	$ 853.298,37
2,3	5.01.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML	56,00	$ 73.154,27	4%	$ 4.260.504,68
2,4	2.12.134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	3,00	$ 13.461,49	4%	$41.999,85
2,5	2.12.156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	2,00	$ 40.423,85	4%	$84.081,61
2,6	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	2,00	$437.626,92	4%	$ 910.263,99
2,7	2.03.28	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M2	5,00	$207.765,66	4%	$ 1.080.381,43
2,7	2.04.30	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	0,25	$556.652,91	4%	$ 144.729,76
	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	52,00	$7.675,05	4%	$ 415.066,70
2,7	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	18,00	$ 88.442,67	4%	$ 1.655.646,78
2,7	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO PLÁSTICO ANAEROBIO DE 5000 L. INCLUYE TUBERÍA, TANQUE, TRAMPA DE GRASAS, FILTRO ANAEROBIO Y DEMÁS ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND	1,00	$ 12.938.504,16	4%	$13.456.044,33
2,8	APU	CAMPO DE INFILTRACION POZO SEPTICO PLASTICO ANAEROBICO DE 5000 LTS TUBERIA DRENAJE D=4"	ML	7,00	$143.575,24	4%	$ 1.045.227,75

TOTAL COSTO DIRECTO					**26.923.076,95**
ADMINISTRACION	**A**	**20%**	**20%**		**5.384.615,39**
IMPREVISTOS	**I**	**5%**	**5%**		**1.346.153,85**
UTILIDAD	**U**	**5%**	**5%**		**1.346.153,85**
VALOR TOTAL DE LA OBRA					**35.000.000,00**

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: A efectos de realizar el análisis de la demanda se tuvo en consideración los contratos de suministro cotizados por el municipio, atendiendo el valor y objeto del proceso de selección; así mismo se realizaron búsquedas en el Portal Único de Contratación SECOP, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, dejando constancia que las entidades públicas realizan esta contratación de suministro por invitación pública.

Tabla 1. Procesos de contratación registrados en el SECOP - Territorio Nacional

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2023	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LOS BIENES DE USO PULICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	26.772.969
2022	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CAIRO	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO VALLE DEL CAUCA	27.968.125
2020	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEJANIAS	ASISTENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META	9.200.000

Tabla 2. Procesos de contratación registrados en el SECOP - Territorio del Departamento de Boyacá

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2023	BOYACÁ - ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ PINZON - TUNJA	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO QUE REQUIERE LA ENSLAP	8.000.000
2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIENEGA	MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA VEREDA SAN VICENTE Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA VEREDA PLAN DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA – BOYACÁ	30.511.806
2022	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLIOS-DASP DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	21.200.000

Tabla 3. Procesos de contratación registrados en el SECOP – municipio de Chivor Boyacá

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCUELA URBANA MIXTA Y JARDIN HUELLITAS DEL SABER DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ	$35.728.159,60
2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SÁCHICA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE LINDERO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN DE SACHICA	$48.328.994,19
2022	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN SALONES NUEVOS COLEGIO NUEVA GENERACIÓN, MUNICIPIO SACHICA BOYACA	$26.908.000,00

8. VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.000.000,00 M/CTE

ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
1		PINTURA				1.813.360,73
1,1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	118,59	15.290,62	1.813.360,73
2		POZO SEPTICO				33.186.639,27
2,1	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	22,40	91.750,92	2.055.220,61
2,2	5.01.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4	ML	20,00	55.464,39	1.109.287,80
2,3	5.01.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML	56,00	98.904,57	5.538.655,92
2,4	2.12.134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	3,00	18.199,93	54.599,79
2,5	2.12.156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	2,00	54.653,05	109.306,10
2,6	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	2,00	591.671,60	1.183.343,20
2,7	2.03.28	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M2	5,00	280.899,17	1.404.495,85
2,7	2.04.30	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	0,25	752.594,73	188.148,68
	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	52,00	10.376,67	539.586,84
2,7	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	18,00	119.574,49	2.152.340,82
2,7	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO PLÁSTICO ANAEROBIO DE 5000 L. INCLUYE TUBERÍA, TANQUE, TRAMPA DE GRASAS, FILTRO ANAEROBIO Y DEMÁS ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND	1,00	17.492.857,62	17.492.857,62
2,8	APU	CAMPO DE INFILTRACION POZO SEPTICO PLASTICO ANAEROBICO DE 5000 LTS TUBERIA DRENAJE D=4"	ML	7,00	194.113,72	1.358.796,04
VALOR TOTAL DE LA OBRA						35.000.000,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20%
IMPREVISTO	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	30%

9. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1		**PINTURA**		
1,1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	118,59
2		**POZO SEPTICO**		
2,1	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	22,40
2,2	5.01.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4	ML	20,00
2,3	5.01.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML	56,00
2,4	2.12.134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	3,00
2,5	2.12.156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	2,00
2,6	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	2,00
2,7	2.03.28	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M2	5,00
2,7	2.04.30	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	0,25
	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	52,00
2,7	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	18,00
2,7	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO PLÁSTICO ANAEROBIO DE 5000 L. INCLUYE TUBERÍA, TANQUE, TRAMPA DE GRASAS, FILTRO ANAEROBIO Y DEMÁS ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	UND	1,00
2,8	APU	CAMPO DE INFILTRACION POZO SEPTICO PLASTICO ANAEROBICO DE 5000 LTS TUBERIA DRENAJE D=4"	ML	7,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	20%
	IMPREVISTO	**I=**	5%
	UTILIDAD	**U=**	5%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	30%

10. CONVENIENCIA, JUSTIFICACIÓN Y/O NECESIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR (Detallar):

Dentro de las funciones que les corresponden a los municipios según la ley 136 de 1994 se encuentra la de administrar los asuntos municipales, ordenar el desarrollo de su territorio y solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la población de la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente en los términos que defina la ley.

Corresponde a los alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136/94, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Es importante recalcar que la administración y conservación de la infraestructura pública y en especial la infraestructura escolar es deber de la entidad territorial, por lo anterior y teniendo en cuenta la visita técnica realizada a la infraestructura de la Institución Educativa Nueva Generación Sede El Espinal, donde se observaron las afectaciones en la pintura exterior y la necesidad de construir un sistema séptico para el tratamiento de las aguas residuales nuevo, ya que el sistema existente colapso y no está prestando el servicio requerido. La no ejecución de esta obra genera problemas ambientales y de salubridad que pueden llegar a afectar los estudiantes de la sede El Espinal.

1. INFORMACION PRESUPUESTAL:

NOMBRE RUBRO			VALOR
CUENTA	NOMBRE	Valor	
2.3.2.01.01.001.02.07.01 1.2.3.1.16 22 2201 16	Proyecto: Mejoramiento de instalaciones educativas / IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS / EDUCACION / c	12,395,438.00	$35.000.000,00
2.3.2.01.01.001.02.07.04 1.2.4.1.04 22 2201 16	Proyecto: Mejoramiento de instalaciones educativas / SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA- AJUSTAR EN CUIPO / EDUCACION / c	14,375,954.00	
2.3.2.01.01.001.02.07.05 1.3.3.6.03 22 2201 16	Proyecto: Mejoramiento de instalaciones educativas / R.B. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL / EDUCACION / cal	8,228,608.00	
	Total Disponibilidad:	35,000,000.00	

CDP No. 2025060062 de fecha 13/06/2025

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de la ejecución del presente contrato será hasta un (1) mes, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, y después de haberse firmado el respectivo contrato.

3. CLASIFICADOR UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72151101	Servicio de construcción de sistemas sépticos
72151302	Servicio de pintura comercial
72151401	Servicio comercial de construcción y revestimiento de paredes
72151501	Servicios de instalación de iluminación
72151903	Servicio de colocación de ladrillos
72152703	Servicio de instalación de hormigón proyectado
72152902	Servicio de colocación de refuerzos de concreto

4. FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera: mediante un único pago por el valor total del proyecto, previa ejecución total del objeto contractual y radicación y envío de los entregables previamente determinados en este documento, adicionalmente la suscripción de los siguientes documentos y visto bueno del supervisor del contrato.

Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste

expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

5. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

El proponente adjudicatario deberá realizar entre otras las siguientes actividades para la efectiva ejecución del objeto contractual:

1) Suministro e instalación de vinilo tipo i sobre pañete o estuco a tres manos.
2) Excavación manual en material común
3) Suministro e instalación tubería de alcantarillado pvc d=4
4) Suministro e instalación tubería de alcantarillado pvc d= 6"
5) Suministro e instalación de unión sanitaria de 4" pvc, para reparaciones y/o mejoramientos locativos.
6) Suministro e instalación de yee sanitaria de 4" pvc, para reparaciones y/o mejoramientos locativos.
7) Cajas de inspección en ladrillo de 0.60 x 0.60 x 0.60 m. (no incluye tapa).
8) Placa maciza en concreto de 21 mpa - (3000 psi) e = 0.15 m.
9) Concreto simple de 21 mpa. (3000 psi)
10) suministro, figurada y amarre de acero de 420 mpa (60000 psi)
11) Muro en ladrillo tolete comun de e = 0.10 m.
12) Suministro e instalación de sistema séptico plástico anaerobio de 5000 l. Incluye tubería, tanque, trampa de grasas,
13) Filtro anaerobio y demás accesorios de conexión).
14) Campo de infiltracion pozo septico plastico anaerobico de 5000 lts tuberia drenaje d=4".
15) Las demás actividades que se indiquen oportunamente y que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme el objeto y alcance del contrato, y que no implique dedicación de tiempo completo, ni subordinación
16) Presentar el informe de las actividades mensual al supervisor del contrato.
17) Cumplir con las obligaciones consagradas en los artículos 4° de la ley 80 de 1993 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

6. EXPERIENCIA SOLICITADA AL CONTRATISTA

Proponentes que no cumplen con la condición de MiPymes

GENERAL: Título profesional en Ingeniería civil o afín o arquitectura, con tarjeta profesional. Experiencia profesional de ocho (8) años en el ejercicio profesional acreditado mediante la presentación la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula expedido por el COPNIA o ente competente. Para personas jurídicas si el representante legar no cumple con este requisito, la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla con el requisito exigido por el municipio

ESPECIFICA: Haber ejecutado seis (6) contratos de obra civil cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura pública, por lo menos un (01) contrato debe corresponder al mantenimiento, mejoramiento y/o construcción de adecuaciones para establecimientos de infraestructura educativa pública, por una cuantía superior al presupuesto oficial y la sumatoria de todas las cuantías debe ser igual o superior a seis (6) veces el presupuesto oficial

Proponentes que cumplen con la condición de MiPymes

GENERAL: Título profesional en Ingeniería civil o afín o arquitectura, con tarjeta profesional. Experiencia profesional de cinco (5) años en el ejercicio profesional acreditado mediante la presentación la tarjeta profesional y certificado de

vigencia de la matrícula expedido por el COPNIA o ente competente. Para personas jurídicas si el representante legar no cumple con este requisito, la propuesta debe ser avalada por un profesional que cumpla con el requisito exigido por el municipio

ESPECIFICA: Haber ejecutado hasta seis (6) contratos de obra civil cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura pública, por lo menos un (01) contrato debe corresponder al mantenimiento, mejoramiento y/o construcción de adecuaciones para establecimientos de infraestructura educativa pública, por una cuantía superior al presupuesto oficial y la sumatoria de todas las cuantías debe ser igual o superior a seis (6) veces el presupuesto oficial

7. CAPACIDAD TÉCNICA

El futuro contratista deberá garantizar contar con el equipo y personal que se relaciona a continuación.

PERSONAL

PERSONAL	REQUISITOS MINIMOS
RESIDENTE DE OBRA DEDICACIÓN 100%	**EXPERIENCIA GENERAL**: Ingeniero civil y/o Arquitecto con posgrado. Con experiencia no menor a 5 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. **EXPERIENCIA ESPECIFICA**: Acreditar dos (2) años como RESIDENTE DE OBRA en contratos terminados y liquidados, celebrados y certificados por entidad pública o privada cuyo objeto tenga relación con la CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

El proponente deberá anexar, los siguientes documentos del equipo profesional mínimo requerido:

a. Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta).
b. Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado.
c. Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso.
d. Certificado y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación de los contratos presentados para acreditar la experiencia específica.

Tratándose de títulos obtenidos en el exterior, estos deberán estar debidamente homologados ante el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la reglamentación vigente. El proponente debe anexar copia de la respectiva resolución de validación de los estudios y títulos académicos expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Una vez el Municipio aprueben el personal mínimo propuesto, éste no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista una justa causa, la cual deberá ser sustentada, para su evaluación y posterior autorización. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato, afectando la Garantía Única de Cumplimiento. Si por circunstancias de fuerza mayor debidamente comprobada se requiere cambiar cualquier profesional de obra, éste deberá ser reemplazado por otro que cumpla los requisitos establecidos en estas condiciones, previa aprobación por parte del Municipio. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato, afectando la Garantía Única de Cumplimiento.

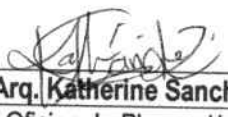
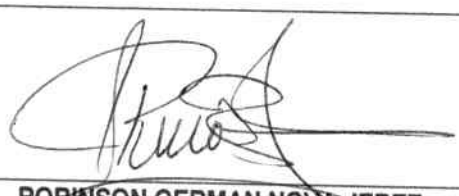
8. GARANTIAS:

	SI	NO
No obligatoriedad de garantías	X	
Seriedad de la oferta		X
Cumplimiento		X
Salarios y prestaciones sociales		X
Calidad de los bienes y/o servicios prestados		X
Anticipo	X	
Estabilidad de obra		X
Responsabilidad civil Extracontractual		X

9. SUPERVISOR:

La supervisión y control de los servicios estará a cargo del funcionario que se desempeña como SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS.

RESPONSABLE	
NOMBRE: ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ **CARGO:** Secretario De Planeación Y Obras Públicas	FIRMA: 

	
Arq. Katherine Sanchez Corredor	**ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**
Apoyo Oficina de Planeación Y Obras Públicas	Secretario De Planeación Y Obras Públicas
Proyecto	**Aprobó**